



Licenciado/a en

Teología

FACULTAD DE TEOLOGÍA

CARACTERÍSTICAS DE LA FACULTAD

IDENTIDAD

La Facultad de Teología pertenece a la Universidad Pontificia de Salamanca y depende de la Conferencia Episcopal Española.

ESTRUCTURA

De acuerdo con la Constitución “Sapientia Christiana” el plan de estudios de la Facultad de Teología comprende tres ciclos:

- El primer ciclo, institucional, dura cinco años y concluye con el título de Licenciado en Estudios Eclesiásticos o de Diplomado en Estudios Eclesiásticos, según se haga o no una prueba final.
- El segundo ciclo, de especialización, dura un bienio y termina con la Licenciatura en Teología. La Facultad imparte seis titulaciones de licenciatura: Bíblica, Dogmática, Práctica, Pastoral, Vida Religiosa y Fundamental.
- El tercer ciclo se ofrece en las especialidades de Teología Bíblica, Dogmática, Práctica, Pastoral y Vida Religiosa. Tras la realización de los cursos de Doctorado (9 créditos) consiste en la elaboración de la tesis doctoral y se concluye con el grado de Doctor.

Por iniciativa y encargo de la Comisión Episcopal del Clero, la Facultad organiza un Curso Universitario de Formación Permanente para el Clero.

DIRECTRICES PEDAGÓGICAS

La Facultad de Teología pretende preparar en la investigación, en la acción pastoral y en la capacitación magisterial con el fin de dar respuesta a los retos que tanto la Iglesia como la sociedad plantean a la reflexión teológica. Por ello, se valora especialmente:

- La asistencia regular a clase según Estatutos.
- La relación periódica entre profesores y alumnos a través de tutorías y seminarios que sirvan de guía eficaz en sus estudios, trabajos y orientaciones pastorales.
- El equilibrio entre lecciones magisteriales y trabajo personal.
- La presencia de los alumnos en la Facultad usando la biblioteca que está a su disposición.
- La participación en actos académicos y de extensión universitaria que organice la Universidad y la propia Facultad.

MATRÍCULA

Para formalizar su matrícula, el alumno deberá presentar en la Secretaría General los siguientes documentos:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- Certificado Médico Oficial.
- Resguardo de pago del traslado de expediente.
- Fotocopia compulsada del Título de Bachiller en Teología o resguardo correspondiente.
- Dos fotografías tamaño y tipo DNI (con nombre y apellidos al dorso), más tantas como asignaturas de las que se vaya a matricular.
- Impresos de matrícula debidamente formalizados.
- Resguardo del pago de las tasas de matrícula y docencia.

Los orígenes de la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca hay que buscarlos en la antigua Universidad de Salamanca, fundada por el rey Alfonso IX de León en 1219. La Facultad de Teología se remonta al s. XIV. En 1422 el Papa Martín V confirmó su reorganización y en el s. XVI

alcanzó su máximo esplendor. En 1852 fue suprimida por real orden.

A petición del Episcopado Español, SS Pío XII restauró las Facultades de Teología y Derecho Canónico el 25 de septiembre de 1940 dando origen a la Universidad Pontificia de Salamanca.



PLAN DE ESTUDIOS

SEGUNDO CICLO

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Los bienes de licenciatura constituyen el segundo ciclo de los tres que comprenden los estudios de la Facultad. En él predomina la investigación sobre la transmisión de nuevos contenidos. Por eso se centran en una memoria de licenciatura (tesina) en la que el candidato, bajo la dirección de un profesor de la Facultad, da muestras de su capacidad para la investigación teológica.

SEDE CENTRAL: SALAMANCA

BIENIO DOGMÁTICO

El bienio de la Sección Dogmática ofrece una profundización en las cuestiones que se refieren a todos los campos de la Teología Sistemática por medio de cursos monográficos y seminarios.

BIENIO BÍBLICO

El bienio de la Sección Bíblica ofrece un perfeccionamiento de las lenguas bíblicas, cursos monográficos de cuestiones introductorias a la Sagrada Escritura y de historia de la interpretación bíblica, cursos de exégesis y de teología bíblica así como seminarios apropiados.

BIENIO DE TEOLOGÍA PRÁCTICA

El bienio de la Sección de Teología Práctica ofrece una profundización en cuestiones que se refieren a la relación entre Teología y Ciencias Humanas en el campo práctico: pastoral, moral, espiritualidad.

CAMPUS DE MADRID

BIENIO DE TEOLOGÍA PASTORAL

Concebida como Sección especializada de la Facultad de Teología, desarrolla la dimensión pastoral que comporta el quehacer teológico. Fija su atención preferente en las cuestiones planteadas por la praxis del testimonio cristiano en la actualidad.

BIENIO DE VIDA RELIGIOSA

El bienio de Licenciatura en Vida Religiosa se ofrece a quienes deseen ser especialistas en Teología desde la perspectiva de la vida consagrada y los temas peculiares que la constituyen y a aquellos que pretenden estudiar a fondo los diversos carismas de los institutos de vida consagrada.

SANTIAGO DE COMPOSTELA

BIENIO DE TEOLOGÍA FUNDAMENTAL

Esta especialidad pretende acercar al alumno al conocimiento de las cuestiones fundamentales de la fe y la teología en el contexto del pensamiento actual.

ACCESO A LA TITULACIÓN

Pueden matricularse en los cursos de Bienio:

- 1) Los alumnos que hayan cursado el Ciclo Institucional completo, estén en posesión del título de Bachiller en Teología y sean admitidos por el Sr. Rector.
- 2) Los alumnos procedentes de Seminarios y Centros Religiosos que hayan finalizado los estudios teológicos y aprueben un examen de ingreso en la Universidad, equivalente al Bachillerato en Teología. Este examen se realizará en la convocatoria de septiembre.
- 3) Quienes estén en posesión del título de Bachiller en Teología o hayan hecho el Curso de Formación Permanente del Clero en la UPSA, presentando los trabajos exigidos para este fin.

NORMAS DE MATRICULACIÓN (SEDE CENTRAL)

- 1) Se puede hacer matrícula de un máximo de 45 créditos por curso y un mínimo de 15 créditos. En ambos casos el precio de la matrícula será el mismo.
- 2) Los alumnos que deseen matricularse de uno a catorce créditos lo harán por matrícula oficial de créditos sueltos, previa solicitud al Decano de la Facultad (según resolución de 1 de octubre de 1993 y 25 de septiembre de 1997). Si desean una reducción de los derechos de matrícula (no de docencia) deberán solicitarlo al Rector con el Vº Bº del Decano.
- 3) Para cumplimentar los 30 créditos de cada curso, los alumnos de cada Bienio pueden elegir entre:
 - **Cursos específicos** del Bienio, incluido el Curso de Investigación bajo la dirección de un profesor. En este caso, con el Vº Bº del Decano, el profesor señalará los cursos y trabajos correspondientes.
 - **Cursos opcionales**, incluidos los cursos ofertados por los distintos centros con convenio.
 - **Seminarios**, preferentemente el que imparte el profesor que le dirige su trabajo y dentro del máximo de alumnos señalado en el Quinquenio Institucional.

TERCER CICLO

NORMAS ESPECÍFICAS DE MATRICULACIÓN

- En los cursos de Tercer Ciclo sólo podrán matricularse quienes estén en posesión del Título de Licenciado en Teología.
- La escolaridad obligatoria durará como mínimo un semestre académico. La carga lectiva será de 9 créditos. Los créditos de investigación tendrán la carga lectiva que el Director de la Tesis señale, con el Vº Bº del Decano.
- Los cursos de Doctorado serán elegidos por cada doctorando de acuerdo con su Director de Tesis, su Codirector -si por las características de la Tesis fuera necesario- y el Decano.
- Durante el semestre académico de escolaridad, el doctorando deberá elaborar el proyecto de tesis doctoral con la ayuda del Director y Codirector, si existiese, quienes darán su aprobación al mismo. El tema ha de ser aprobado por el Rectorado y se conserva en exclusiva en la Secretaría General de la Universidad por un período de cinco años. A partir de ese momento deberá ser renovada la inscripción de la tesis doctoral.

CENTROS EN MADRID

- Instituto Superior de Pastoral Tfno: 915 335 200
- Instituto Teológico de Vida Religiosa Tfno: 915 401 273
- Centro Teológico Compostelano Tfno: 981 586 277

Teología